



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0014-2020-UNAP  
Iquitos, 06 de enero de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 1677-2019-VRAC-UNAP, presentado el 03 de enero de 2020, por la vicerrectora académica, sobre ratificación de la resolución decanal;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 572-2019-FMH-UNAP, del 23 de diciembre 2019, en la que resuelve aprobar con eficacia anticipada el Calendario Académico del Internado Médico, correspondiente al Primero y Segundo Semestre año 2019, para los alumnos del VII nivel de estudios de la Facultad de Medicina Humana – UNAP;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 572-2019-FMH-UNAP, del 23 de diciembre de 2019, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Artículo Primero.** Aprobar con eficacia anticipada el Calendario Académico del Internado Médico, correspondiente al Primero y Segundo Semestre año 2019, para los alumnos del VII nivel de estudios de la Facultad de Medicina Humana – UNAP, que a continuación se detalla:

Primer Semestre	
Actividades	Fechas
Matrícula	24 al 31 de diciembre 2018
Inicio de clases	1 de enero al 30 de junio 2019
Ingreso de notas	11 al 17 de julio 2019
Segundo Semestre	
Matrícula	22 al 26 de julio 2019
Inicio de clases	1 de julio al 31 de diciembre 2019
Ingreso de notas	7 al 10 de enero 2020

**Artículo Segundo.** Comunicar a las instancias pertinentes, en base a los fundamentos expuestos en el contexto de la presente resolución decanal."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL